

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Tipo de evento: Invitación a cuando menos tres personas

No: IA-032000001-E7-2016

Descripción de los Bienes o Servicios: Servicio de Vigilancia y Seguridad Para las Oficinas de la Primera y Segunda Salas Regionales del Norte Centro II del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para el año 2016.

CALENDARIO DE EVENTOS

CONVOCATORIA O INVITACIÓN

La invitación, podrá ser consultada en la Delegación Administrativa y en la Oficialía de Partes de las Salas en el domicilio de la convocante, a partir del 14 de enero del 2016, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a las 15:00, de lunes a viernes en días hábiles y su obtención será gratuita, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción I de la Ley, se difundirá en CompraNet y en la página de Internet del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

DIA	14	MES:	ENEDO	AÑO:	2016	HORA:	0.00 - 45.00
DIA:	14	IVIES.	ENERO	ANO.	2010	пока.	9:00 a 15:00
VISITA A LAS INSTALACIONES							
DIA:	18	MES:	ENERO	AÑO:	2016	HORA:	9:00 a 15:00
LUGAR:	BLVD. DIAGONAL REFORMA, No. 2984 OTE. ZONA CENTRO, TORREÓN, COAHUILA.						
JUNTA DE ACLARACIONES							
DIA:	20	MES:	ENERO	AÑO:	2016	HORA:	10:00
LUGAR:	BLVD. DIAGONAL REFORMA, No. 2984 OTE. ZONA CENTRO, TORREÓN, COAHUILA.						
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:							
DIA:	25	MES:	ENERO	AÑO:	2016	HORA:	10:00
LUGAR:	BLVD. DIAGONAL REFORMA, No. 2984 OTE. ZONA CENTRO, TORREÓN, COAHUILA.						
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO:							
DIA:	28	MES:	ENERO	AÑO:	2016	HORA:	13:00
LUGAR:	BLVD. DIAGONAL REFORMA, No. 2984 OTE. ZONA CENTRO, TORREÓN, COAHUILA.						
FECHA ESTIMADA DE FORMALIZACION DE CONTRATO:							
DIA:	29	MES:	FEBRERO	AÑO:	2016	HORA:	10:00
LUGAR:	BLVD. DIAGO	NAL REFO	RMA, No. 2984 OTE	. ZONA CENTI	RO, TORREÓN	I, COAHUIL	A.

Los representantes de los invitados que ingresen a las instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas en las mismas. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a dichas instalaciones.